

DATOS DEL CLIENTE

Cliente : Ejercito De Chile Vi Division Arica

RUT : 61101001-K

Giro : Actividades No Especificadas

Código Cliente (Para PAC-PAT) : 17812362

Dirección : Avda. Arturo Prat 2250

Comuna - Ciudad : Iquique

Dirección Postal : Avda. Arturo Prat 2250

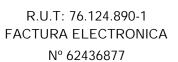
Comuna - Ciudad Postal : Iquique N° Celular : 963333394



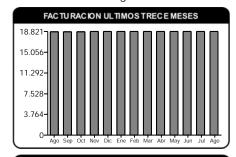
Glosa	Unidades Disponibles	Unidades Utilizadas	Valor Unidad Adicional(\$)	SubTotal(\$)	Descto.(\$)	Total(\$)
	Візропівіоз	Ottilladas	/ taloronal(¢)	Valores con IVA		
Servicio Telefonico Movil						
Bam Control 3gb Ipad						
Cargo Fijo				18.821	0	18.821
Servicios Adicionales						
Otros Productos						
Cargo Por Facturacion				300	0	300
Comunicaciones De Larga Distancia Internacional				0	0	0
Com. A Otros Serv. Publicos De Telecomunicaciones				0	0	0
			NETO	EXENTO	IVA	TOTAL
TOTAL CUENTA UNICA TELEFONICA			16.068	0	3.053	19.121
Cargos Otras Empresas				0	0	0
TOTAL MES ACTUAL				0		19.121
saldo Anterior vigente al 02-ago-2018				0	0	108.189

FECHA DE EMISIÓN : 01-ago-2018 FECHA DE VENCIMIENTO : 15-sep-2018 ÚLTIMO PAGO:29-jun-2018 Pago Efectuado por FINANZAS \$19.121 de \$820.763

RECIBE TU CUENTA POR CORREO ELECTRONICO ENVIANDO UN SMS CON TU EMAIL AL 9103 (SERVICIO GRATUITO).



S.I.I. Santiago Oriente



PLAN:BAM CONTROL 3GB IPAD							
Producto	Tipo Unidad	Unidades Disponibles	Valor Unidad				
Cargo Fijo		0	18.821				
Valor Minuto Todo Destino	Min	0	150				

Para obtener información de servicios bloqueados visite Sucursal Virtual en www.movistar.cl

Renueva tu

equipo con tu Boleta Ecológica

Inscríbete en: www.movistar.cl/boleta-electronica





Timbre Electrónico S.I.I.
Res. 80 del 22 de Agosto de 2014 - Verifique documento "www.sii.cl"

COMPROBANTE DE PAGO



 Fecha de Vencimiento
 15-sep-2018

 TOTAL A PAGAR
 127.310

 Monto Pagado
 de \$ 127.310





84325966326

23-62436877-DESNO-01-ago-2018

Ejercito De Chile Vi Division Arica 17812362 Asesoria De Abastecimiento Avda. Arturo Prat 2250 Iquique

I DESCRIPCION RESUMEN CUENTA TELEFONICA

- SERVICIO TELEFÓNICO MÓVIL: Corresponde al cobro mensual de las comunicaciones de acuerdo a las condiciones establecidas en el Plan Contratado por el Cliente
- SERVICIOS ADICIONALES: Corresponde al cobro por los servicios adicionales solicitados por el suscriptor, entre ellos, comunicaciones a servicios complementarios y otros.

 COMUNICACIONES DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL: Corresponde a cobros por cuenta de terceros correspondientes a comunicaciones de larga distancia internacional.
- COMUNICACIONES A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES: Corresponde a cobros por comunicaciones originadas en el equipo del suscriptor y dirigidas a las redes de concesionarios de otros servicios públicos de telecomunicaciones interconectados con la red pública telefónica.

II NO OI VIDAR PAGAR SU CUENTA A TIEMPO

- El no pago oportuno del total de la Cuenta Única Telefónica habilita a la compañía para cortar el servicio, salvo que se haya interpuesto un reclamo por el suscriptor, impugnando el total o parte de dichos cobros, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en el Reglamento sobre Tramitación y Resolución de Reclamos de Servicios de Telecomunicaciones.
- El corte de servicio se realizará luego de 5 días de cumplida la fecha de vencimiento del plazo establecido para su pago, sin haberse verificado el mismo.
- El pago atrasado de los servicios de movistar incluidos en la Boleta, devengará el interés corriente que la ley permite estipular. El pago, si es con cheque, con tarjeta de crédito o mediante cualquier otro medio que no sea efectivo, se entenderá verificado cuando los fondos sean enterados efectivamente a movistar.
- movistar, en conformidad con lo establecido en la ley N° 19.659 aplicará a partir del 1 de Septiembre del 2005, recargos de gastos de cobranza en caso de retraso en el pago de la presente factura sobre los montos adeudados. Los porcentajes, modalidades y procedimientos de esta cobranza se ajustarán íntegramente a lo establecido por la normativa vigente, informándose de cualquier modificación mediante volante o aviso informativo, el que estará disponible en cada una de las Agencias y/o Oficinas de repactación. La cobranza se realizará de lunes a sábado, excepto festivos, de 8:00 a 20:00 horas, por las empresas externas de cobranza: Fastco, IBR, Orsan, Recsa, Solvencia.

Si tu servicio está suspendido, será habilitado en pocos minutos, hasta un máximo de 2

III PROCEDIMIENTO DE RECLAMOS

- Los reclamos comerciales y técnicos podrán realizarse llamando al 105 desde su equipo telefónico móvil y fijo movistar, accediendo a la página www.movistar.cl, o directamente en nuestras sucursales.
- · Los reclamos relacionados con servicios de Portadores (Larga Distancia Internacional) y Suministradores de Servicios Complementarios pueden realizarse también directamente en las empresas que proporcionan dichos servicios.
- Movistar tiene la obligación de entregar al cliente el "Número de Redamo" que se le asigna a su reclamo presentado.
- El Reglamento de Reclamos se encuentra disponible en sucursales y en www.movistar.cl.
- Para presentar un reclamo el Cliente tiene un plazo de 60 días hábiles desde la fecha en que tomó conocimiento del hecho reclamado. Tratándose de reclamos que impugnen cobros, dicho plazo se contará desde la fecha máxima de pago establecida en el documento de cobro.
- La Empresa suministradora del servicio reclamado tiene un plazo máximo de 5 días hábiles para resolver e informar de la resolución del reclamo al Cliente

 Si el reclamante no está satisfecho con la resolución de su reclamo, tiene un plazo máximo de 30 días hábiles para insistir con su reclamo ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones, ubicada en Amunátegui N° 391, comuna de Santiago, o ante la Secretaria Regional Ministerial Correspondiente

LUGARES HABILITADOS PARA LA ATENCIÓN DE CLIENTE

• La atención de clientes se realiza llamando al 103 desde móviles, al 600 600 3000 desde teléfonos fijos, en www.movistar.cl o directamente en nuestras sucursales. Informese de la ubicación y horario de atención de las sucursales er www.movistar.cl.

FORMULARIO DE RECLAMO

• En internet www.movistar.cl ingresando a la Sucursal Virtual o en nuestras sucursales.

Ante Robo o Hurto de tu equipo telefónico, llama al 800 760 909 desde cualquier teléfono. Informa en www.movistar.cl

IV FORMA(S) Y LUGAR(ES) PARA PAGAR LA CUENTA

SUCURSAL VIRTUAL:

Ingresa a movistar.cl en la opción Pagar mi cuenta o también en tu sucursal virtual.

PAGO AUTOMÁTICO DE CUENTAS:

Suscripción pago automático con cargo a Cuenta Corriente.



























SUSCRIPCIÓN PAGO AUTOMATICO CON CARGO A TARJETAS DE CRÉDITO **BANCARIAS Y TARJETAS DE RETAIL:**



OTRAS ALTERNATIVAS PRESENCIALES:

























Para mayor información sobre puntos de pago, visita www.movistar.cl

Puedes pagar sin boleta, solo con tu número celular en cualquier punto de nuestra extensa red de recaudación.

Si ya no tienes teléfonos vigentes, puedes pagar solo con tu Rut en cualquier sucursal Movistar.

Esta boleta, factura o aviso de pago, puede ser pagado en efectivo y con cheque solo en aquellos lugares habilitados para recibir este medio de pago. Hay que tener presente al pagar con cheque:

- Girar por la cantidad indicada en el detalle del pago, nominativo y cruzado a nombre de TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A. La fecha de vencimiento es válida sólo para cuentas sin saldo anterior

Para más información de planes y tarifas acceder al sitio www.movistar.cl o llamando al 103

OBTENCION DE DUPLICADOS DE AVISOS DE PAGO

Se puede obtener un duplicado de tu factura electrónica a través de www.movistar.cl o el ultimo estado de cuenta impago en los Autoservicios Duplicadores de Boletas, en los lugares de atención

> Estimado cliente, si tiene cualquier problema en el pago comuníquese al 103 desde su móvil movistar y al 600 600 3000 desde red fija. En caso de tener inconvenientes con su pago ya realizado, agradeceremos envie su comprobante de pago a pago@movistar.cl

